

RESOLUCION N° IG-CA-81- 1186

ABG. XAVIER AMADOR RENDON

INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías Encargado, según Resolución No. ADM-81269 del 13 de Octubre de 1.981;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 25 de Septiembre de 1.981 se ha otorgado ante la Notario 13ra. del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL COVERHAM S.A.";

QUE el Sr. Ing. Colin R. Armstrong socio fundador de la indicada sociedad, ha presentado con el patrocinio del señor Abogado Alfredo Ledesma Ginatta, cuatro copias notariales de la misma, solicitando la aprobación de tal acto;

Que el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resolución No.0460 expedida el 24 de Octubre de 1.978, ha autorizado la inversión del señor Ing. Colin Robert Armstrong Wilson de nacionalidad británica;

QUE consta de la misma escritura que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ley; y así lo confirma el Departamento Legal de esta Institución en su Informe No. IG-CA-81-621 del 13 de Octubre de 1.981;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de la Compañía Anónima denominada "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL COVERHAM S.A.", cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, con un capital social de QUINIENTOS MIL SUERES representado por quinientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Notario 13ra. de este Cantón, al margen de la matriz de la escritura pública del 25 de Septiembre de 1.981, tome nota de haber sido aprobada esta constitución mediante esta Resolución y sienta razón de su cumplimiento.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública y esta Resolución en el Registro a su cargo, de acuerdo a los Arts. 158 y 163 de la Ley de Compañías y al Art. 3° del D.S. No. 733, del 22 de Agosto de 1.975; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000023

.....Foja 2 de 2

REF: Res. IG-CA-81-1186
CIA: "SOCIEDAD ANONIMA CIVIL COVERHAM S.A."

ARTICULO CUARTO.- Disponer que se publique por una sola vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil, el extracto de la escritura pública del 25 de Septiembre de 1.981, que será elaborado por este Despacho con la razón de esta aprobación.

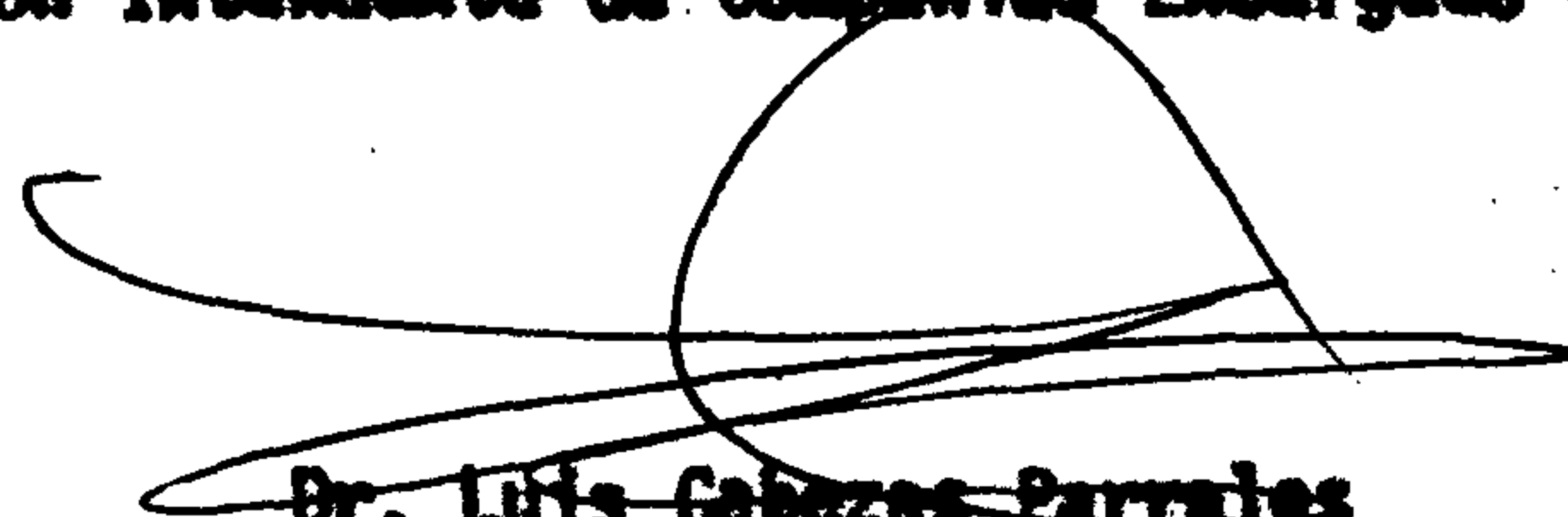
COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 14 OCT. 1981



Abg. Xavier Anador Rondón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede el señor Abogado Xavier Anador Rondón Intendente de Compañías Encargado en Guayaquil, a

14 OCT. 1981



Dr. Luis Cabezas Parrales
SECRETARIO GENERAL

MCP-INC.
AMY-DL.